

De ella la mañana de hoy Catana de Luera
 de mil ochocientos veinte y seis, se congregaron
 a las 10. extraordin. los S. D. Nicola Lambertini,
 Regidor Decano que se ausentó de Justicia med.
 a hallarse ocupado en asuntos del N. 1.
 los S. Gov. y Alcalde Mayor de esta Ciudad,
 D. Pedro Motta, D. Juan. co. Davila Aycaido, D.
 Juan. co. Tut. Bartolomei, y D. Justino An-
 gosto Regidores; D. Juan Barri, D. Tut. So-
 roca, y D. Juan Jose Franco, Diputados del
 Conu. y D. Juan. co. de P. Alvaraz Romero, Sind.
 Peroneo, y acordaron lo siguiente:

Citacion { En este Ayuntamiento entro el Portero de Sala Die-
 go Parra, y Certifico haver citado a todos los S.
 que lo componen

Mediante la citacion Real deparada
 por Cedula ante. die. con expresion del efecto
 se vio un oficio del Sr. Gobernador Militar y
 Politico de esta Plaza, su sta. onca del actual,
 por el que manifiesta que para poder cum-
 plir con una N. su. que se ha pedido con
 toda urgencia, espera q. con toda brevedad le
 Ruinta este Ayuntamiento una noticia o estado
 circunstanciado de las N. g. por las cuales se
 han hecho hasta ahora las elecciones muni-
 cipales en esta Ciudad y Pueblos de su distri-
 to, con expresion del num. de veing de

Sobre q. este Ayuntamiento
 remita al Sr. Gov. un
 estado relativo a las
 N. g. en que se han
 echo las elecciones
 municipales en todas
 las Ciudades y Pueblos
 y demas pueblos de
 su distrito

